



# REVISTA DE GERONA

EL INFANTE D. JAIME DE MALLORCA

Y LA TRADUCCIÓN CATALANA

DEL LIBRO DE CONSOLACIÓN DE BOECIO



si como es imposible escribir la Historia completa de España sin acudir á las fuentes catalanas de la Historia de la antigua Corona de Aragón, tambien lo es de igual modo el escribir la Historia de la Literatura española sin tener en cuenta las muchas obras escritas en lengua catalana. Quien prescindiera de dicho indispensable requisito en la primera de estas dos tareas, sólo podria escribir la mitad de la Historia patria y el que siguiera igual conducta respecto de la segunda, sólo escribiría á medias la Historia de la Literatura nacional.

Por espacio de siglos la gran Corona de Aragón, sin contar con sus provincias de Grecia é Italia, porque algunas veces estuvieron separadas en coronas independientes, regidas por príncipes de la dinastía de nuestros condes-reyes, formaba un estado tñ extenso

y tan importante, que no hay exageración en decir que representaba más de la mitad de España. Ahora bien, la lengua oficial, en todos los dominios de la citada Corona, no era otra que la catalana; puesto que, si es verdad que algunas sentencias de los tribunales, algunos privilegios y títulos de propiedad, ciertos tratados y varias comunicaciones, de las cuales debía darse lectura ó dejar copia en las Cortes extranjeras, se redactaban en lengua latina y excepcionalmente en la italiana, cuando dichos documentos se referían á los reinos de Cerdeña, Córcega ó Sicilia de acá y de allá del faro, ó sea de Nápoles y de la isla de Sicilia; en cambio todos los documentos de cancillería, es decir, todas las instrucciones que se daban á nuestros embajadores, todas las comunicaciones que éstos mandaban á sus reyes, las cartas mismas entre las personas de la familia real, y hasta muchas veces las que se remitían á los reyes, príncipes y señorías extranjeros, están escritas en catalán; de tal suerte, que es imposible dar un paso por entre los registros públicos y secretos y por entre los legajos de correspondencia del Archivo de la Corona de Aragón sin tener al dedillo dicha lengua. Añádase á esto los muchos cuerpos de libros catalanes, impresos algunos, otros manuscritos, en que se trata extensamente de la Historia de la Corona aragonesa y se acabará de ver cuán claro y evidente es el fundamento de la necesidad que dejamos enunciada. El catalán, pues, no sólo es clave de la Historia de Valencia, Mallorca, Cataluña y Rosellón, no sólo es requisito indispensable para entender las historias, crónicas, proposiciones y capítulos de Cortes, dietarios de diputaciones, libros de cosas señaladas y manuales ó tomos de documentos de los municipios de los reinos, principado y condado susodichos (y con no ser más que esto ya sería elemento histórico importantísimo); sino que también lo es para entender la marcha general del gobierno de la Corona aragonesa, puesto que era el único idioma empleado por los diferentes oficios de la casa real ó sea por lo que ahora llamaríamos ministerios, con la sola excepción del de justicia que solía echar mano de la lengua del Lacio. Queda, por lo tanto, probado que la catalana no solo es requisito imprescindible para el conocimiento de la Historia provincial, como aseveran algunos, sino que es condición precisa, por espacio de una larga serie de siglos, para comprender la totalidad ó el conjunto de la Historia de la Monarquía aragonesa. Por consiguiente no creemos aventurado asegurar que el estudio de dicha lengua importa tanto como el de la castellana y sin ningún género de duda mucho más que el de la sanscrita, griega, latina, árabe y vasca; sin que apesar de ello se enseñe, como se

enseñan las más de éstas, en nuestras universidades y Escuela de Diplomática.

Lo dicho de la Historia puede aplicarse igualmente á la Literatura. Los trabajos escritos en lengua catalana no constituyen, como ha querido el Sr. Balaguer, una Literatura regional, sino que, por espacio tambien de algunos siglos, es decir, desde el abandono del provenzal como idioma literario de los estados de la Corona aragonesa, hasta la adopción del castellano, forman propiamente la mitad de la Literatura española. Más claro; no son un apéndice ó aditamento á un cuerpo de mayor valor é importancia, sino que son como una de las dos poderosas ramas en que se bifurca un mismo tronco ó como uno de los dos hemisferios en que se divide un mismo globo.

A la muerte ó á la caída en desuso del latin así vulgar como literario, (*sermo rústicus et sermo urbanus*) nacen á la par en el mismo estado de rudeza los romances catalán y castellano, y si en los diferentes estados que componen la monarquía aragonesa los vates se valen muchas veces de la lengua provenzal para escribir sus primeros ensayos poéticos, á imitación de los trovadores, esto no significa que no se escriba tambien en el naciente romance catalán, y aunque la influencia provenzalesca retarda algun tanto la eflorescencia de la literatura y especialmente de la poesía catalana, esto no quiere decir que bajo este punto de vista se le adelante la literatura castellana; puesto que en los dominios de León y de Castilla tambien se siente la influencia provenzal, sin que esta tampoco retarde, sino antes bien aquilate y contribuya á la mayor perfección de los engendros literarios castellanos.

Si se compara la importancia, durante la serie de siglos á que hemos aludido, de los productos literarios de una y otra de las dos monarquías hermanas, veremos que la aragonesa nada tiene que envidiar á la castellana. ¡Cómo, sinó, teniendo cronistas é historiadores como los reyes D. Jaime I y D. Pedro IV, como Muntaner, Desclot y Boades; filósofos como Ramon Lull; enciclopédicos como Eximénis; poetas como Ausias March, Jordi de San Jordi, Leonardo de Sors, Antonio de Valmanya, Francisco Farrer y fray Rocaberti, novelistas como Martorell, y en una palabra, cultivadores eximios de todos los géneros literarios!

Es tanta la igualdad de importancia de las dos literaturas gemelas, que de una manera casi alternativa los autores de una y otra se estudian y se imitan; pero, además de esto, en más de un caso los castellanos, en vez de hacer directamente las traducciones del latin, vierten á su lengua pátria las versiones catalanas.

Y es que el conocimiento de la lengua del Lacio era muy general y perfecto en la monarquía aragonesa y el gusto de la Literatura clásica acaso tan antiguo y tan entusiasta como en la misma Italia.

Entre las varias pruebas de notables traducciones del latín al catalán que pudiéramos aducir, sólo nos incumbe tratar aquí de la del *Libro de Consolación de Filosofía* de Boecio, últimamente reimpressa por nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Aguiló, bibliotecario de la universitaria y provincial de Barcelona, cuya reimpression forma parte de la magnífica biblioteca catalana que está dando á luz con gran regocijo de los amantes de la patria literatura. El servicio que con él presta dicho señor es ciertamente de los más dignos de loa; puesto que es imposible que se escriba jamás una historia completa de la Literatura catalana, que supere y deje muy atrás á los incompletos ensayos de los señores Perç, Cambouliu y del italiano Cardona y que pueda, sino competir, á lo ménos no hacer un mal papel al lado de la del señor Amador de los Rios, si antes no se catalogan todas las producciones catalanas inéditas que andan dispersas por archivos y bibliotecas nacionales y extranjeros, sino se imprimen las más posibles y si nuestras academias y asociaciones literarias no ponen en práctica el ofrecer premios á las mejores monografías críticas sobre algun ramo ó autor de los que forman la susodicha Literatura. Grandes son los desvelos que para el logro de tan altos objetos se ha tomado el referido Sr. Aguiló, ya presentando al concurso abierto por la Biblioteca Nacional de Madrid su tratado, aunque premiado, inédito, de bibliografía catalana; reuniendo una colección riquísima de códices manuscritos y de libros impresos de autores que escribieron en catalán y dando, por fin, á la estampa algunos de los más notables como el *Tirant lo blanch* de Martorell, el *Libre dels feyts darmes de Catalunya* de Boades, el *dels feyts esdevenguts en la vida del molt alt Senyor Rey en Jacme lo conqueridor* escrita por este mismo monarca, el *Recull de eximplis é miracles, gestes e faules*, el *Libre de Consolació de Philosophia* de Boecio, amen de varios importantes opúsculos como el *Libre del orde de cavayleria* de Ramon Lull, la *Historia de Valter é de la pacient Griselda*, &.

Tan buenos servicios prestados á las letras catalanas, no merecen por cierto que se les haga objeto de lo que ahora se llama la conspiración del silencio, y por nuestra parte tratamos de contribuir á lo contrario, diciendo por de pronto algo acerca del *Libro de Consolación de Boecio*, tarea que emprendemos con tanto mayor gusto, cuanto que el origen de esta traducción catalana

ofrece toda una historia de amargas, cuanto inmerecidas, desventuras por parte del infante D. Jaime de Mallorca, á quien fué dedicada por su autor, ó autores, los cuales llevaron en ella una idea por todo extremo tierna y de una sin par delicadeza.

Veámoslo. Acababa de darse la memorable batalla de Lluchmajor, en la cual el desgraciado rey D. Jaime de Mallorca, despues de haberse batido como un héroe, cayó herido del caballo que montaba, y tras de esto uno de sus viles enemigos fué osado á cortarle la cabeza. Su hijo, el infante del mismo nombre, que tambien había peleado bravamente, fué herido en el rostro y tuvo la desdicha de caer prisionero. D. Pedro IV, que comprendió desde luego la necesidad de guardar estrechamente á aquel vástago de la dinastía de Mallorca, cuyo trono creía haber conquistado, para que tarde ó temprano no tratase á un tiempo de vengar á su padre y recobrar la corona de su estirpe, le dió por cárcel muy segura el castillo de Játiva y por carcelero el alcaide del mismo, que en aquella sazón lo era Pedro de Vilanova, persona que le merecía la más completa confianza. Algún tiempo despues el desventurado infante fué entregado al camarero real Berenguer de Abellá y bajo su custodia trasladado al palacio menor ó sea al Palau de Barcelona. De cómo fué tratado en esta nueva prisión nos dá noticia detallada Zurita, diciendo que tenían cargo de la guarda del infante diversas personas de gran confianza, mudándose cada semana, las cuales dormían en un cámara, junto á una jaula de hierro, donde estaba la cama del infante, encerrándole en ella cada vez que se veían obligados á tener que perderle de vista. No hay para qué decir cuánto sufriría en tal abatimiento quien se había visto tan cerca del trono y quien abrigaba en su alma los más nobles y elevados pensamientos; porque D. Jaime era, como todos los descendientes de la gran dinastía de Aragón, muy dado á los estudios sérios; pero más especialmente á las letras y á la poesía, versificando con facilidad, hasta el punto de que los que le conocían no le consideraban incapaz de poner en rimas toda una obra de muy regulares dimensiones. Como es de suponer, un hombre de tan altas partes debía tener, y realmente tuvo, en todo el reino, y especialmente en Barcelona, muchos y muy decididos amigos, que al paso que procuraban buscarle toda clase de consuelos para mitigar su aflicción, trabajaban asiduamente para que se evadiese de la cárcel, como últimamente lo lograron.

¿Pero qué lenitivo podían buscar que fuese parte para calmar penalidades tan grandes como las que le oprimían con tan desudada pesadumbre? Todos los amigos suyos, cuyos nombres nos ha con-

servado la historia pertenecían al sacerdocio, lo mismo Jaime de Sancliment, capiscol de la Seo de Barcelona, que le procuró la evasión, que fray Antonio de Genebreda y fray Pedro Saplana, ambos de la orden de padres predicadores, el uno en Barcelona y el otro en Tarragona, que trabajaron en la elaboración del consuelo literario objeto de las presentes líneas. Claro es, pues, que debieron buscarlo en la resignación cristiana, presentándole un acabado á la par que elocuente modelo de mansedumbre y de conformidad con los inescrutables designios de la divina Providencia.

Las letras de que los dichos debían estar adornados hicieron que lo hallasen en el filósofo Boecio, víctima también de opresiones no menos injustas y narrador paciente, á la par que culto, de todo lo que en su cárcel había sufrido.

Dos palabras acerca del que así era ofrecido como pauta al infante sin ventura. Nació Boecio en Roma en el año de 470 de familia patricia, pues descendía de Manlio Torcuato y de Anicio, que tanto brilló por su fervor cristiano. De muy joven fué enviado á Atenas, en donde permaneció por espacio de diez y ocho años, dedicándose al estudio de las obras de Aristóteles, tanto que llegó á ser el aristotélico más notable entre todos los latinos. No fué ajeno el cultivo de la Teología, como lo prueba una obra que dejó escrita, en la que se ocupa de la Trinidad y otra en que refuta los errores de Nestorio y Eutiques. De regreso á Roma, fué nombrado cónsul en unión de Eutario, cuyo cargo desempeñó con gran aplauso de todos sus conciudadanos.

En el año de 526 de la Era cristiana fué acusado, juntamente con su suegro Symaco, ante Teodorico, de que entrambos querían volver á resucitar la república romana y restituir la capital á su pristino estado de independencia. Aquel déspota les hizo prender y les mandó á Pavía en donde les tuvo encerrados por espacio de seis meses en la más estrecha cárcel, hasta que al fin les hizo cortar la cabeza el día 23 de Octubre de dicho año. La Providencia se encargó de vengar á aquellos infelices, haciendo morir al tirano en medio de las más terribles alucinaciones, producidas por sus continuos remordimientos. Los cristianos se apoderaron de los cadáveres de aquellos infelices y les dieron sepultura en un templo de la referida ciudad, siendo luego venerados en muchos otros de Italia, como pertenecientes al número de los santos.

Son muy notables los trabajos filosóficos de Boecio, pues tradujo del griego al latín el tratado de las *Categorías* y el de la *Interpretación*, las *Analíticas*, los *Tópicos* y los *Argumentos sofisticos*,

obras escritas por Aristóteles, exornando varias de dichas traducciones con notabilísimos comentarios originales. También se le debe una versión del *Isagogo* de Porfirio. El poco conocimiento que en su época y en las sucesivas se tenía de la lengua griega, así como el crédito que sus virtudes y su celo cristiano le habían ganado, hicieron que hasta el siglo XIII el aristotelismo se estudiase exclusivamente en las traducciones verificadas por Boecio. (1) Escribió también varios libros originales, el de la *Consolación* trabajado entre las cadenas de la cárcel y otros esencialmente teológicos. (2)

El primero se divide en cinco libros y en ellos alterna el verso con la prosa; es elegante en la forma y por su estilo variado y lleno de atractivos merece su autor ser colocado entre los escritores más notables de la Roma cristiana. En toda la obra brilla la expresión de una alma iluminada por la sana filosofía, la cual soporta sus males con entera resignación, porque de antes puso su esperanza en Dios y confía constantemente que no le ha de dejar de la mano.

Para que el libro de la *Consolación* adquiriera con el andar de los tiempos aún más subidos quilates, quiso el Cielo que le eligiera como objeto de sus doctos comentarios el que fué luego Ángel de las escuelas, pero que al emprender dicho trabajo no era más que Tomás de Aquino.

Los que se han ocupado algo extensamente de la biografía del angélico doctor, dan cuenta de la época en que se ocupó en comentar el ya citado libro de Boecio: fué cuando se hallaba en París no siendo más que licenciado en Teología y cuando esperaba recibirse de doctor, lo cual le impedían las hondas disensiones que á la sazón mediaban entre los doctores seculares y regulares de aquella universidad.

(1) Boecio habla en el primer libro *De Consolatione*, metro primero, de sus versiones de obras del Griego, diciendo: «Jo las qui solía esser en gran estudi e qui he fets molts e diverses dictats e molts libres, e qui he transladats molts libres de philosophia de grech en latí axí com la Methafísica de Aristótil.»

(2) El autor del prólogo al libro *D... Consolatione* habla en los siguientes términos de las obras teológicas escritas por Boecio: «...en lo qual temps florí en Italia Boecio, hom de gran excellencia e noblesa e sciencia, lo qual per deffenció de la fé feu molts libres, axí com aquell de Trinitat lo qual endreça á son sogre qui hauía nom Simacus patricius. Axí mateix ne feu quatre los quals endreça á un cardenal de Roma appellat Johan ço es, de la manera de parlar verterament ab proposicions afirmativas de la Santa Trinitat. Item de la producció de las bones creatures per Deu bo. Item un de la fé christiana. Item un de las dues natures e un supposit en la persona de Jesuchrist en lo qual fort altament confont los errors de dos heretjes, ço es de Nestori e de Eutici.»

Son numerosas las ediciones que se han hecho del tratado *De Consolatione* de Boecio con los susodichos comentarios, figurando entre las más notables las de Venecia y de Nuremberg, habiendo sido traducido al francés, al italiano, al castellano, al alemán y al inglés.

Vamos ahora á dar cuenta de la versión catalana con los comentarios de Santo Tomás hecha para consuelo del atribulado infante D. Jaime de Mallorca. Vió el manuscrito de dicha traducción el padre Villanueva en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Barcelona, lo examinó detenidamente y de su estudio dedujo que debía pertenecer al siglo XIV, apartándose de la opinión de Nicolás Antonio y de Échard, que colocan este escrito en el año de 1511, del cual es la edición castellana del libro, diciendo que se equivocaron al creer que fué ésta la primera que se hizo. El códice acredita que la versión catalana fué anterior, y tiene por título: *Boeci de consolació arromansat*.

En la edición últimamente publicada por el Señor Aguiló trae este otro título: *Libre de consolació de Philosophia lo qual feu en lati lo gloriós doctor Boeci, transladat en romanç catalanesch, seguint la exposició del beneuyrat doctor sent Thomàs Daqui, e endreçat á lalt infant en Jacme de Malorca*. Hé aquí las notables y sentidas frases de su tierna dedicatoria. *Molt alt e poderós e carament amable senyor infant en Jacme de Malorcha: yo servidor vostre desijant que pogués esser present ab vos per ço queus consolas en vostres tribulacions, la qual cosa no mes leguda em pensat que en ausencia vos servesca per honesta scriptura en la qual vos puxats consolar. On pensant mii en aquesta cosa, ço es, quina scriptura vos poria trametre, vench me á les mans lo scrit lo qual sent Thomàs Daqui del orde dels preycadors, doctor molt excellent, cosi vostre la doctrine del qual es molt comuna e sens tota error feu sobre lo libre de Boeci de Consolació, en lo qual quant hagui legit viu manifestament que era obra covinent per a vos, senyor, e per a tota persona que en semblant tribulació sia; e fuyt molt induit á transladar lo dit libre en romanç catalanesch per als cunes nobles persones de Cathalunya que han del vostro dampnatje gran desplaer, que sábian la condició del dit libre e conexien que seria a gran consolació de vos, senyor, perque volgren e desijaven que jol transladas: les voluntats dels quals axi com la vostra mateixa, senyor, es a mi e deu esser a tot frare preycador manament. On per les dites rahons mogut he transladat lo dit libre seguint la exposició del dit beneuyrat doctor ab gran affany; car lo dit Boeci posa lo dit libre molt scurament e ab latins fort stranys e ab rahons totes filosoficals. Empero, senyor, lo dit af-*

*fany es estat á mi consolació per amor vostra quant me pensava que aci poriets consolar vos mateix axi com lo dit Boeci. Per que, senyor, supplich humilment á la vostra altea que vullats legir e entendre e saber lo dit libre, car aqui porets conexas manifestament lo departiment qui es entre los bens vertaders e los monsonaguers e als quals devets endreçar lo vostro coratge e en quina manera ne devets usar; è porets saber moltes coses les quals son convinents de esser sabudes per tota nobla persona. E seriem semblant, senyor, que vos qui sabets be la art de trobar vos ocupassets en lo dit libre de fer lo en rimes, per ço que fos pus plasent de legir e que mils ne passassets vostre temps. E placia, senyor, á la vostre altea que prengats aquest petit servey del vostre servent, lo qual se comana humilment en gracia vostra, e prega per vos Ihesuchrist queus do endreçament a tots vostres afers e finalment si mateix ab clara conexença.*

A la dedicatoria, en el còdice que vió el padre Villanueva sigue: *Prohemi en lo qual se conte la historia de Theoderich Rey dels Gots lo qual fo arromançat per frare Anthoni Genebreda.*

En el còdice que sirvió de original al señor Aguilè se advierte la siguiente variante: *Aci comença lo prólech del libre appellat Boeci de Consolació, en lo qual proemi se conte la istoria de Theodorich rey dels Gots, lo qual fo arromançat per frare Anthoni Genebreda de la orde dels frares preycadors.*

¿Quien fué el verdadero autor de esta versión? Villanueva lo discute ampliamente. Suenan como disputándose esta gloria fray Antonio de Genebreda de la órden de padres predicadores, que fué prior en el convento de Barcelona y tres años despues lector de aquella catedral (1) y fray Pedro Saplana de la misma religión, conventual de Tarragona, cuyo nombre figura en otro còdice de la misma traducción que existió en la biblioteca de Montserrat. En este se leía el siguiente epigrafe: *Prólech de frare Pere Saplana, del orde de preycadors conventual de Tarragona, qui esplana aquest libre de lati en romanç segons lo començament (f. coment) eglosa de Sent Thomás: lo qual tremis al Infant en Jacme fill del Rey de Mallorca, lo qual Infant era desheretat e tingut pres en la ciutat de Barchalona per lo molt alt Senyor Rey en Pere d' Aragó.*

Villanueva resuelve la duda diciendo que los cinco libros *De Consolatione* fueron traducidos por Saplana y que tambien fué suya la dedicatoria; mientras que no debia atribuirse á Genebreda más que la versión del proemio, en el cual Boecio compendió la historia de Teodorico rey de los godos, y se funda, para apoyar

(1) Algunos dicen que fué arzobispo de Aténas.

esta hipótesis, en que en el epígrafe de dicho proemio se dice expresamente que «fué arromançat per frare Anthoni de Genebreda,» nota que parecería supérflua, si hubiese traducido toda la obra. Esta misma nota, añade, es lo que pudo hacer equivocar al que tradujo dicho libro del catalán al castellano, cuya versión se imprimió en 1497 y 1511, atribuyendo toda la traducción á quien no tenía sino una pequeña parte en ella..

Para complemento de nuestro trabajo reanudaremos el relato de la historia del Infante.

Zurita, después de pintar la dureza con que era tratado, dice: «Pero túvose tal forma por medio, é industria de Jaime Sanclemente, Capiscol de la Seo de Barcelona, que solicitaba los negocios del Infante, que con llaves falsas abrieron las estancias del castillo, siendo partícipes en este trato algunos de los oficiales que habia dentro, y degollaron á Nicolás Rovira en la cama en que dormia, y sacaron de aquella prisión al Infante, y le pusieron en salvo. Fué esto á tal conyuntura, que al mismo tiempo falleció el Rey Luís en Nápoles, que murió á 26 de Mayo, dia de la fiesta de la Ascención: y por el deudo que el Infante D. Jaime tenía con los príncipes de aquella casa se recogió á aquel reino, intitulándose Rey de Mallorca: y nó pasó un año que la Reina Juana se casó con él.»

Los historiadores de Nápoles y entre ellos Constanzo y Summonte nos dán algunas noticias de lo que hizo el Infante D. Jaime como Rey consorte en aquel reino. Doña Juana era ya viuda de dos maridos, el primero el húngaro Andrés, que murió desastrosamente con grandes sospechas de que su esposa no tuvo poca parte en el homicidio, y el segundo el rey Luis que pasó á mejor vida á 5 de Junio de 1362. Como Doña Juana no tenía sucesión, instáronla sus consejeros á que se casase por tercera vez, y entónces puso los ojos en el Infante de Mallorca á quien Summonte califica de *bellísimo giovane*. Verificóse el desposorio en el año de 1363, despues de haber desembarcado D. Jaime en Nápoles con gran aplauso de todos sus ciudadanos. La Reina le creó Duque de Calabria y le honró de mil maneras. Deben equivocarse Constanzo y Summonte al decir que á los tres meses llegaron noticias de que el Rey de Mallorca, su padre, guerreaba con el de Aragón, su primo y que por esto se vió obligado á ir á tomar parte en aquella guerra, en donde combatiendo cayó prisionero y muy pronto la Reyna le rescató, entregando la suma de cuarenta mil ducados.

Ya hemos visto que el Rey de Mallorca habia muerto mucho tiempo hacía en la batalla de Lluchmajor; respecto de la segun-

da parte de este relato nada hemos encontrado en los historiadores de Aragón, y si sólo algún conato de mover guerra al rey D. Pedro con la ayuda del conde de Foix y de las compañías de aventureros de Languedoc y Provenza.

En el año de 1368, según Summante y en el de 1374, según los historiadores de Aragón, el Infante tomó las armas contra el rey D. Pedro, entrando en el Rosellón y amenazando invadir el principado de Cataluña por el puerto de Panisars; pero la resuelta actitud del rey D. Pedro le obligó á desistir de aquel intento, y cambiando de plan de campaña, entró por Puigcerdá, se dirigió á la Seo de Urgel y luego atravesando Aragón, fué á bajar por la ribera del Gállego. El país le recibió con frialdad y el Rey y su primogénito D. Juan le salieron al encuentro con gran golpe de gente, viéndose entonces obligado á retirarse en Castilla, en donde terminó sus días. Acaeció su muerte en la ciudad de Soria y fué enterrado en su monasterio de S. Francisco. En la crónica de Don Pedro IV se lee que murió envenenado. Si su muerte tuvo lugar en el año de 1374 yerra Summante al decir que sólo estuvo casado por espacio de dos años completos.

Más disparatado es el relato de Collenuccio, al decir que la reina Juana le hizo decapitar, porque había cometido adulterio con otra mujer, cuyo relato refuta Constanzo, haciendo constar que todos los autores italianos y ultramontanos afirman que murió en la guerra susodicha.

JOSE AMETLLER





## CANÇÓ

Un temps ne fôu de tendras alegrías  
en que gosaba dolsament lo cor,  
com papalló que 's bressa entre las auras  
del encantát jardí de la il-lusió:

Mes ara ¡ay lás! cobert per la tristesa,  
sempre n' está lo pobre pensament.....  
sommís daurats d' amor y de ventura,  
¿perqué de mí fugíreu ¡ay! tant prest?..

Marí en lo mar ayrát de la desgracia .  
espera 'l cor, glatint ab ver dalé,  
que, après la fera tempestat que 'l mata,  
brille á la sí lo bonancible estel:

¡Feu, oh Senyor, que d' enujars' cansada,  
la mar inmensa, aplaque sos furors;  
feu que 'l nauixer tant combatut, arribe  
felís un jorn á conseguirne 'l port!.....

E. C. GIRBAL





## BIBLIOGRAFÍA

### NUEVAS OBRAS FILOSÓFICAS DEL DR. D. DELFIN DONADIU.

**E**n la pasada estación veraniega, nos hemos visto favorecidos con dos nuevas producciones debidas á la bien cortada pluma del hijo de esta provincia, Dr. D. Delfin Donadiu y Puignau, dignísimo catedrático de la universidad de Barcelona. Comoquiera que ambas obras hayan sido juzgadas ya favorablemente por la prensa, procediendo no por las comunes vías de servil benevolencia y sí por los angostos trámites de la más severa justicia, habrémos de ser muy parcos en nuestras apreciaciones sobre aquellas, para no incurrir en la fea nota de plagiarios. Por otra parte y dada la índole especial de nuestra *Revista*, más que un juicio crítico de los trabajos con que ha enriquecido á la ciencia el Dr. Donadiu, debemos de consignar el hecho para que tomen de él acta los bibliófilos que se dediquen algun dia á formar concienzudamente el rico catálogo de los escritores que han honrado á la provincia gerundense. No otra es, propiamente hablando, nuestra misión, porque si quisiéramos descender á lo que constituye de derecho el terreno científico, podría tal vez aplicársenos y con sobrados motivos el famoso *sutor, ne ultra crepidam*, máxima cuyo pertinaz olvido tantos males viene acarreado á la actual sociedad.

Nó como hombres peritos en la materia, y sí como fervientes católicos habrémos de recordar que la filosofía, la *cognitio rerum naturalium per suas causas naturali lumine investigabiles*, andaba del todo perdida, por cuanto cualquier energúmeno se constituía en jefe de escuela. Trascendiendo los efectos á otro orden muy superior, era de deplorar la manera cómo del mundo sensible se pretendia deducir reglas para el concierto del insensible, y causaba profunda pena el que en cierta materia no faltara quien creyendo que toda la ciencia antropológica estaba reducida á lo que cae bajo el dominio del escalpelo, se atreviese á negar la espiritualidad del alma humana, y, por ende, sus destinos futuros.

Pío IX, de feliz memoria, trató de poner el oportuno remedio, y conocidas son, por pública notoriedad, sus acertadas medidas en el particular. La taréa estaba comenzada, y debia de dar á ella cumplido fin nuestro Santísimo Padre León XIII, quien con su Encíclica *Æterni Patris* llamó la universal atención de todos los hombres estudiosos hácia las obras del Ángel de las Escuelas, de Santo Tomás de Aquino, señalándolas como seguro norte para entregarse sin cuidado al proceloso mar de las disquisiciones científicas. Desde entónces, todos los sabios

dignos de este nombre han debido de acudir á fuentes tan saludables, y en las que, señaladamente en España, habian bebido los hombres que con sus obras legaron á su pátria, siempre querida, preciados timbres de gloria no percedera. Y en esto no hay exageración alguna: en las exequias fúnebres celebradas en nuestra Catedral con motivo del centenario de Calderón de la Barca, nuestro buen amigo el Iltre. Sr. Dr. D. Celestino Ribera, canónigo, hoy de la Metrópoli Tarraconense, demostró á maravilla que el poeta clásico por excelencia habia idealizado el escolasticismo y hécholo manjar favorito de las Musas, bien como, dirémos nosotros, el arquitecto de la Iglesia mayor de Colonia supo trasladarlo á las artes plásticas.

Ahora bién; uno de los sabios que en tierra española han consagrado todos sus esfuerzos á secundar los fines de su Santidad, perpetuando así pasadas glorias y haciendo imposible toda solución de continuidad en el yalioso catálogo de los hispanos escritores, es el Dr. D. Delfin Donadiu. En otra ocasión (1) hubimos ya de pagar merecido tributo á sus trabajos filosóficos, y ahora, por iguales vías, hemos de decir algo, siquiera no sea más que *ad referendum*, de sus dos nuevas producciones.

Hay que hablar, en primer lugar, del discurso leído este año por el Dr. Donadiu en la solemne sesión pública celebrada en el día 9 de Marzo por la Academia barcelonesa filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino. Versó el discurso sobre la importancia de la filosofía tomista, y probó nuestro Doctor cumplidamente su tema, diciendo que demuestran la excelencia de la doctrina del Angélico Maestro «el *espíritu* que la anima, los *principios* que le sirven de base, el *método* con que está expuesta, y los *elogios* que en todos tiempos y lugares le han tributado los verdaderos sabios desde los siglos medios hasta nuestros días.» La verdad del pensamiento compite con la galánura de la frase, escollo muy difícil de evitar cuando se trata de materias abstrusas y que tanto como dejan campo libre á los conceptos del entendimiento, ponen en dura cárcel á los vuelos de fecunda imaginación.

Tócanos, siquiera sea brevísimamente, dejar anotada en las páginas de esta *Revista* otra nueva producción del Dr. Donadiu. Nos referimos á la *Ampliación de la Psicología*, obra en la que nuestro amigo á la vez que su conformidad con las doctrinas tomísticas, acredita que tiene recibido de Dios un dón especial para ponerlas al alcance de la estudiosa juventud.

Dicho esto, podemos dar por terminado este artículo ya bastante largo, felicitando sinceramente al Dr. Donadiu y á la provincia que le vió nacer, y que gustosa se apresura á proclamarle como uno de sus hijos más queridos. Prosiga nuestro buen amigo en tan santa y utilísima taréa, á fin de que en el ocaso de su vida pueda repetir con justicia las palabras del Verbo Eterno á su Padre celestial: *opus consummavi quod dedisti mihi ut faciam*. Si así lo hace, cabrá al Dr. Donadiu la inefable delicia de añadir, como Jesucristo, el *clarifica me*, meta suprema de la verdadera sabiduría.

1) Pág. 239 del tomo 1.º de la *Revista*.

DR. MANUEL VIÑAS



## CATALANES ILUSTRES

### EL CARDENAL MARGARIT

(Continuación)

#### XI

*Margarit es requerido para prestar juramento á la nueva dinastía.—Obtiene un plazo para deliberar, durante el cual es arrojado de su palacio.—Debilidad en que cayó afiliándose al bando revolucionario.—Parlamento de Torroella de Montgrí.—Excomuni6n de D. Juan de Sarriera.—Margarit embajador de la Diputaci6n cerca de Renato de Anjou.—Escusas por este balbuceadas.—Margarit resuelve volver á la obediencia del Rey.—Reuniones de nobles, eclesiásticos y personas notables á dicho fin.—Gerona y su obispado se declaran por el Rey.—Situaci6n de Barcelona.*



La conducta política que sigui6 Margarit tan luego como Gerona qued6 en poder del Rey intruso, le ha valido los violentos ataques de que ha sido objeto por parte de ciertos historiadores, especialmente de aquellos que han creído defendible la sublevaci6n barcelonesa.

Para el personaje cuya vida estamos examinando es realmente un per6odo excepcional el que ser4 objeto del presente cap6tulo, ya que no puede negarse que si bien debida á la situaci6n comprometida en que hubo de encontrarse, cay6 en una debilidad que no tiene explicaci6n del todo satisfactoria, pues no cuadraba á su importancia política y diplomática, ni á la grandeza de miras que habia demostrado y despu6s continu6 demostrando en los actos de su vida p6blica.

Es indudable que Margarit estaba en cuerpo y alma con el partido del Rey, pero despues de la rendición de Gerona se adhirió á la política de los sublevados, de la que hubo de apartarse al poco tiempo para reconocer de nuevo la legitimidad del rey Don Juan. Hé aquí el borrón que en su vida pública se nota y ha dado pié á tantas y tantas censuras.

Reducida Gerona á la obediencia del Duque de Lorena, todas las autoridades prestaron á este el oportuno juramento de fidelidad, ménos el Obispo, á quien por resistirse, se apremió terminantemente para que lo prestara tambien. ¡Bien se comprende semejante resistencia! Margarit al oír á los emisarios del dominador requiriéndole paraque llevase á cabo semejante acto, debia recordar que habia sido embajador de Alfonso el Magnánimo, cuando este en Italia representaba la política aragonesa frente á frente de la política de los anjovinos á quienes ahora veía dominando en su patria; debia recordar tambien su asistencia al congreso de Mantua, en nombre de Aragón, luchando con las pretensiones de Francia y de la familia á la cual la revolución entregaba la corona condal de Barcelona. Si Margarit prestaba el juramento que se le exigía, se separaba de la causa del Rey de quien hasta entónces habia sido uno de los principales consejeros, de la del principe Don Fernando en quien debia esperar la realización de sus levantados proyectos, que eran tambien los de D. Juan II, de reunir en uno los estados españoles, objetivo constante de sus estudios favoritos, y de sus continuados desvelos en la composición de su *Paralipomenon*, verdadera historia de la España primitiva formando una sola nacionalidad.

Se comprende bien que estas y otras consideraciones fueran causa de que pidiese Margarit un plazo para deliberar antes de prestar el juramento de fidelidad, plazo que le fué concedido, pero durante el cual fué sacado de su palacio y encerrado en el convento de frailes menores, donde consta que estaba aún veinte dias despues de la entrada del Duque en Gerona por no haberse resuelto todavia á la prestación del juramento. (1)

Por último decidióse ello, y entrando resueltamente en el partido dominante entónces en su obispado, se trasladó á Barcelona, siendo tan bien recibido por el Duque, que desde entónces le contó como uno de sus principales consejeros.

Se ha querido defender este paso del obispo gerundense, diciendo que nunca entró en su mente sobreponer sus ideas y aficiones

(1) Fita *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*, 1.<sup>a</sup> parte, XVII.

políticas á sus deberes religiosos, pero nosotros encontraríamos materia de aplauso si se hubiese negado á la prestación del juramento, ó cuando ménos, una vez prestado este, no hubiese tomado parte en la política de los sublevados, máxime con la esplicación que después se dió de que el juramento era nulo *ipso jure* por no haber sido relajado el que anteriormente habia prestado á favor de Don Juan II.

Tambien comprendemos que es achaque algo frecuente entre los políticos la aceptación de *lo existente* aún cuando pugne más ó ménos con los ideales hasta entónces defendidos, y los tiempos modernos nos dan sobrados ejemplos de ello, pero tampoco con semejante argumento queremos defender á Margarit, pues aún cuando la aceptación de los hechos consumados es en muchas ocasiones la única manera de ser útil al país, al cual pocas veces sirven realmente los intransigentes en las cuestiones políticas, sin embargo, cuando se trata de personas que ocupan una posición tan elevada como la en que se encontraba el Obispo de Gerona, no son admisibles cambios tan bruscos y repentinos, sinó que deben mediar, además del transcurso del tiempo necesario para examinar á fondo el estado de cosas, otras circunstancias que abonen ó espliquen satisfactoriamente la evolución ó cambio político.

Sea como fuere, es un hecho cierto que Margarit siguió el partido barcelonés, bien que es laudable el cuidado que siempre puso en mejorar la triste situación de su obispado; efecto de lo cual se esplica que aconsejase al Duque de Lorena que reuniese un *Parlamento*, ya que á poco vemos que fué este convocado para la villa de Torroella de Montgrí. En su virtud partió el obispo en dirección á Gerona con una carta del Duque para el Cabildo Catedral, concebida en estos términos:

«A los bien amados del Señor Rey y nuestros, los canónigos de «la Seo de Gerona.

«El primogénito y lugarteniente general, etc.—Deseando vivamente para el servicio y estado de la Regia paterna Majestad y «nuestra, y sumo beneficio y reposo de la provincia del Empur- «dán y obispado de Gerona, que la subvención al sueldo de los ca- «ballos—mandado pagar por los diputados y Consejo, que son re- «presentantes del Principado de Cataluña—sea debidamente re- «formada, y en tal orden puesta que de aquella se pague el ma- «yor número de caballos que se pueda, á fin de que la dicha pro- «vincia y obispado estén mejor defendidos de los enemigos, y en «expulsar á estos se pueda entender continuamente: sobre dicho «negocio, hemos, de nuestra intención y voluntad, largamente

«informado al Reverendo Padre en Cristo, y amado Consejero del  
 «Señor Rey y nuestro, el Obispo de Gerona, quien, aquella inten-  
 «ción os explicará de nuestra parte. Por esto os rogamus y encar-  
 «gamos, del modo más afectuoso é íntimo, que—dando plena fé y  
 «creencia á todo lo que dicho Reverendo Obispo os dirá y referi-  
 «rá de nuestra parte, como si Nos personalmente os lo digésemos,  
 «—acerca la forma y dirección de dicha subvención y en poner en  
 «debido órden aquella, querais juntamente con los otros de esa  
 «provincia y obispado, que por esta causa se congregarán, en tal  
 «manera entender y deliberar, que los dichos servicios y estados  
 «sean hechos y prontamente produzcan beneficio y reposo. Lo cual  
 «tendremos como servicio muy aceptado.»

«Dada en Barcelona à xxvii de Setiembre del año MCCCCLXVIII.—  
 «Johannes.—Joannes Peyro, Secretarius.»

Llegó el Obispo á Gerona y deliberó lo conveniente para prepara-  
 rar el *Parlamento* de Torroella de Montgrí, apesar de la oposición  
 que el Cabildo manifestó desde luego á consentir pago de tributo  
 alguno, y mientras tales preparativos tenian lugar ocurrió la gran  
 desgracia, que aun deploran los amantes de nuestra historia, el in-  
 cendio que en 22 de Diciembre causaron los payeses de remensa  
 entrados en la ciudad, en el grande archivo de la curia episcopal,  
 en el cual se guardaban documentos hasta del siglo V.

Reunióse en el propio mes el espresado Parlamento bajo la pre-  
 sidencia del Duque de Lorena y con asistencia del Obispo, sin que  
 pudiese llegarse á ningun acuerdo en el pago de la contribución  
 proyectada. Poco pudo entretenerse el Duque en semejantes ta-  
 reas, ya que se vió precisado á dirigirse á Francia, á causa de ha-  
 berse retirado algunas de las partidas de tropas francesas con que  
 guerreaba, por necesitarlas Luis XI para otras operaciones mili-  
 tares.

Aprovechando la ausencia del Duque, Margarit se propuso en la  
 junta de Torroella recobrar la jurisdicción criminal de que en  
 tiempo de su tío el obispo Pau se habia desprendido la Iglesia ge-  
 rundense sobre Corsá y San Sadurni por precio de 18000 sueldos.  
 Pedido consejo al Cabildo, este acordó al recobro con la condición  
 de que el censal que se habia comprado á la obra de la Iglesia y  
 las pensiones quedase todo aplicado á favor del beneficio bajo in-  
 vocación de San Pablo fundado por dicho obispo Pau y en pago  
 de igual ó mayor suma que á este debia Margarit. Disuelto el *Par-*  
*lamento*, trasladóse el Obispo á Barcelona, en donde se encontraba  
 el dia 8 de Enero del siguiente año de 1470, en cuya fecha escribió  
 al Cabildo de Gerona participándole que segun decreto del Du-

que expedido por consejo de los Diputados de la Generalidad, se establecía una contribución extraordinaria para el sostenimiento de la caballería, por cuyo motivo remitía el reparto que había hecho entre los individuos del clero de su diócesis que dependían de su jurisdicción.

Cuatro días después consta que pasó Margarit por Gerona acompañando al Duque, quien no quiso detenerse en la ciudad apesar de los clamores del clero y de los pobres de la misma que deseaban esponerle la miserable situación en que se hallaban.

Algun tiempo después encontramos otra vez al Obispo en Gerona, con motivo de un sonado acontecimiento en el que puso á prueba toda su grande, y hasta si se quiere exagerada firmeza de carácter.

D. Juan de Sarriera casado con Violante hija del D. Bernardo de Margarit y por tanto sobrino por afinidad del obispo, en su calidad de Baile de Cataluña y Capitan de Gerona, por causas relacionadas con el estado de la guerra, puso preso á un beneficiado de la Iglesia colegiata de San Félix de la misma ciudad de Gerona y á otro eclesiástico. Apenas tuvo el obispo noticia de semejante suceso, llevado de su celo por las inmunidades eclesiásticas, reclamó con toda energía la completa libertad de los presos, más D. Juan de Sarriera que también era celoso del prestigio de su autoridad, se negó á la exigencia de su tío, y entonces este anteponiendo todo sentimiento de amistad y de familia, instruyó proceso, y como resultado del mismo, profirió sentencia de excomunióñ contra Sarriera. Sin arredrarse ante las consecuencias que por su conducta podían sobrevenir, procedió á la ejecución de la sentencia, celebrándose el día 23 de Junio del mismo año de 1470 la ceremonia de la excomunióñ ante una inmensa multitud que contemplaba admirada aquella imponente escena. Llegó el momento de tocar la campana de *la excomunióñ* y dada la oportuna orden para ello, nadie se atrevió á obedecerla, porque D. Juan de Sarriera era muy poderoso y amado de los gerundenses, y entonces Margarit dejándose llevar de su carácter, tocó con su propia mano aquella fatal campana.

Cedió el Capitán á las exigencias de su tío y el asunto no tuvo por de pronto ulteriores consecuencias. Algun tiempo después volvió á reducir á otro sacerdote que era preboste de la Almoyña de la Catedral, pero habiendo el obispo reclamado también la libertad del preso con fecha 29 de Octubre del mismo año, la otorgó Sarriera.

Aún cuando no se apuntan las causas de semejantes prisiones, puede muy bien sospecharse que las haría Sarriera por conside-

rar á los inculpados como partidarios de Don Juan II, con lo cual nos explicaremos mejor la decisi3n del Obispo en sostener su competencia, ya que esta habia de redundar en beneficio de quienes eran partidarios de un estado de cosas que forzosamente en el fondo de su coraz3n debia anhelar el prelado gerundense, por m3s que las circunstancias le hiciesen figurar en el bando contrario.

Como se vé por los sucesos que hemos mencionado hasta aqu3, el Duque de Lorena era ent3nces el alma y sostén de la sublevaci3n barcelonesa: pues bien, el dia 16 de Diciembre, falleci3 en Barcelona este personaje, cambiando con tal motivo por completo el aspecto de la guerra civil, ya que no pudiendo venir Renato de Anjou por su mucha edad y achaques, hubo de enviar como lugarteniente á su nieto, *bastardo*, Juan de Calabria, quien por su calidad de *ileg3timo* y escasa capacidad, alcanz3 bien pocas simpat3as, prepar3ndose con ello el terreno para el triunfo del Rey.

Adem3s de lo dicho, ocurri3 que el n3cleo de tropas francesas que tenian ocupado militarmente el obispado de Gerona, repas3 el Pirineo, cometiendo en su retirada toda suerte de tropel3as, lo cual fué causa de que Margarit y la mayor3a de los habitantes de su obispado pensar3n formalmente en los medios de terminar aquella lucha fratricida ya que los sublevados no s3lo tenian por Rey un viejo achacoso y sin descendencia, si que adem3s por lugarteniente un bastardo inepto.

Por otra parte habiéndose trasladado Margarit á Gerona pudo presenciar por un acontecimiento digno de ser notado el disgusto con que sufr3an los pueblos el dom3nio de los sublevados. En efecto, habiéndose dispuesto por la Generalidad el cobro de una nueva contribuci3n, sobre las muchas que tenia impuestas, fué recibida la noticia con tales protestas que por Enero de 1471, D. Juan de Sarriera convoc3 á las universidades del obispado, á una reuni3n general que se celebr3 el dia 17, en la cual se protest3 unánimemente contra el impuesto en los t3rminos en que deb3a hacerse efectivo, sin que retrocedieran en este acuerdo á pesar de los reproches de la Generalidad. (1)

Margarit pudo comprender ent3nces el esp3ritu del pa3s en contra de la sublevaci3n: sin embargo, no quiso todav3a declararse por el Rey, por si habia medio de salvar el partido en que por la fuerza de las circunstancias se encontraba afiliado.

El dia 10 de Febrero, se dirigi3 desde la Bisbal á Barcelona llamado por los Diputados y Consellers que sin duda quisieron oír

(1) Fita, lugar citado, documento XXVIII.

su parecer en las críticas circunstancias que atravesaban. Allí estuvo Margarit presenciando la triste situación de la capital del Principado tenaz en proseguir una lucha que éntonces ménos que nunca tenia razón de ser. El Consejo preveía que el triunfo de D. Juan II no estaba léjos, y que para proseguir la guerra se hacia indispensable que Renato de Anjou hiciese algo más que contemplar indiferente como una parte de los catalanes derramaban su sangre para ceñirle una corona, siendo así que él nada apénas hacia para alcanzarla. Asi pues dicho Consejo á los 5 de Junio nombró embajador á Margarit para que fuese á avistarse con el pretendiente, á fin de hacerle presente las necesidades del país y de la guerra; y Margarit aceptó el encargo para ver sin duda si quedaba algun remedio para la causa barcelonesa, por más que deséase vivamente terminar aquellas desastrosas turbaciones. Dirigióse rápidamente á Aix y allí hubo de convencerse de la ineptitud de aquel viejo príncipe, tan enemigo de la Corona de Aragón, al escuchar que de sus lábios no salian más que excusas acerca de su quietismo, convenciéndose por último el embajador de que la causa que representaba estaba irremisiblemente perdida, y que la manera de obtener la tranquilidad del país consistia en volver á la obediencia del rey Don Juan II, ya que la sublevación de Barcelona carecia de fin político, de jefe, y de recursos para sostenerse.

Comprendiéndolo así el Obispo, formó allí mismo la resolución de ejecutarlo tan luego como se le presentase ocasión oportuna. Esta no tardó mucho tiempo en ofrecersele, puesto que D. Juan II llevado por su carácter audáz se lanzó por Octubre con todo su ejército por el Empurdán, amenazando á Gerona; y éntonces fué cuando el Obispo llevó á cabo su resolución de entregarse, secundado por su hermano D. Bernardo, su sobrino D. Juan de Sarriera, D. Bertrán de Armendariz, D. Bernardo de Senesterra, D. Jaime Alemany y D. Pedro Juan Ferrér, á cuyos caballeros prometió el Rey indemnizar de los perjuicios sufridos con motivo de la guerra, y darles otras recompensas. Celebráronse las oportunas reuniones con asistencia de gran número de prelados, barones, caballeros y otras personas importantes de la diócesis, y siendo todos del parecer del Obispo, hizóse la entrega de la Ciudad el dia 13 del mismo Octubre, escribiendo acto seguido á los barceloneses que desde *aquel dia en adelante querian tener por Rey y señor al rey D. Juan*, y desde éntonces fueron rindiéndose una tras otra las principales poblaciones del obispado, de manera que con ello quedó la causa del Rey asegurada y dado el primer paso para la paz de Cataluña, que era lo que principalmente se proponía Margarit.

Demostrose además la afición que todo el obispado había tenido á la causa real, puesto que el Rey no tuvo que librar combate alguno para entrar en las villas, y lugares ya que todos se entregaron espontánea y voluntariamente.

Esta noticia produjo en Barcelona el efecto que puede suponerse en una ciudad que levantaba diariamente el cadalso para inmolarse á las víctimas de su pasión política. Los sublevados tuvieron desde luego por traidores á los que sin derramamiento de sangre acabaron de devolver la paz á una importantísima parte de Cataluña y á los que acababan de hacer lo que unos meses más tarde hicieron los mismos que los declaraban traidores.

Acusáronles de haberse *vendido*, y en esta acusación incluyeron también al obispo Margarit, y habiéndose instruído un proceso, publicóse sentencia, que llevándose á ejecución en medio de la anarquía que se había apoderado de la Ciudad condal, demostraba la oportunidad con que el Obispo se había apartado de aquel foco de insurrección.

El dietario de la Diputación detalla dicha ejecución, y de el nos permitiremos traducir lo que á ella se refiere.

«Noviembre.—Viernes á XV. En este dia se publicó la sentencia Real en el Consejo del ilustre D. Juan de Aragón y de Calabria, nieto y lugarteniente del Sr. rey *En Renato*, en virtud de la cual fueron publicados por *baras* y traidores *Mosén Juan Margarit* obispo de Gerona, *Mosén Bernardo Margarit* hermano de dicho obispo, *Mosén Juan Sarriera* baile general de Cataluña, *Bertrán Darmendaris* navarro, *Mosén Bernardo* de Senesterra, *Mosén Jaime Alemany* y *En Pedro Juan Ferrer*, doncel; quienes prodicionalmente por gran suma de pecunia y por oficios y beneficios que el Rey *En Juan* les había prometido, le entregaron la Ciudad de Gerona, el castillo y la villa de Hostalrich, la villa de San Celoni, Blanes y otras fortalezas que tenían. Fué escribano de dicho proceso y sentencia, *Mosén Rodrigo Vidal* prototario del Sr. Rey.»

«Sábado á XXIII.—En este dia, á tres horas despues del medio dia fué hecho un pregón público con trompetas y atabales, de parte del Sr. Lugarteniente; la cual primeramente fué publicada en las escaleras del palacio Real mayor de Barcelona y despues por las otras plazas y lugares públicos de dicha ciudad; conteniendo en efecto, como el dicho Sr. Lugarteniente publicaba por *baras* y por traidores, á *Mosén Juan Sarriera* baile general de Cataluña, á *Bertrán Darmendariz* navarro y á *En Pedro Juan Ferrer*, doncel, domiciliado en Barcelona. Y mandaba que las estatuas y

«retratos de aquellos fuesen arrastrados por todo la presente ciudad; y que despues fuesen ahorcados en la Córte del veguer, cabeza abajo, hasta que las personas de aquellos pudiesen ser habidas y ejecutadas personalmente y de hecho; prometiéndose con dicho pregón, á cualquiera persona que condujese vivo ó entregase en poder del dicho Sr. Lugarteniente á algunos de los sobredichos, y además á *Mosén* Juan Margarit obispo de Gerona, á *Mosén* Bernardo Margarit hermano de dicho obispo, á *Mosén* Jaime Alemany, á *En* Bernardo de Senesterra, á *En* Palou de Arenys y á *micer* Jaime Teranau, correos; esto es, por cada uno de ellos dos mil florines; y si los matasen y llevasen las cabezas, por cada cabeza, mil florines; y si llevasen á *En* Ribot de la Valloria 500 florines, y si llevasen su cabeza 250 florines; haciendo dicho Sr. Lugarteniente ahora para entonces, remisión general á cualesquiera persona que, á aquellos ó algunos de ellos, entregara muerto ó preso en manos de S. S.<sup>a</sup>, aún cuando fuese enemigo ó rebelde. Mandando en el entretanto que los retratos de aquellos sean pintados y colocados como á traidores en cuatro partes de la Ciudad, esto es en la plaza de San Jaime, en la Lonja, en la Puerta nueva, y en la Puerta de San Antonio; conminándose con pena de la vida al que se atreva rasgar ó ensuciar á alguna de aquellas. Y que de aquí en adelante los sucesores de aquellos hasta la tercera ó cuarta generación no puedan suceder en sus heredades, toda vez que dicho Sr. las ha confiscado. Más adelante mandó el dicho Sr. bajo pena de la vida, que cualesquiera que sepa bienes ó ropas de ellos, las tenga que denunciar al capitán de la guardia dentro 15 dias. Y hecho este pregón, salieron del palacio real *Mosén* Joan Ramon Pons, Miguel de Copons y *Mosén* Antonio de Villatorta, Alguacilcs del Señor Rey, á caballo, con más de 300 mozos que iban delante á pié, gritando *mueran los traidores, mueran los traidores*: viniendo despues tres acémilas, cada una de las cuales llevaba arrastrando por los piés una estatua ó imágen, hecha de badana rellanada de borra, hechas á imájen y semejanza, esto es, la primera de *Mosén* Juan Sarriera, la segunda de Bertrán Darmendariz, y la tercera de Pedro Juan Ferrer, y habiéndoles colgado grandes bolsas al cuello para hacer memoria á los espectadores, de como los dichos traidores habian hecho dicha traición y vendido la pátria por dinero. Y á cada uno les metieron una bandera arrastrando en señal de sus armas. Y así arrastrando fueron llavados por toda la ciudad. Y despues estas estatuas fueron ahorcadas en la córte del Veguer de Barcelona.»

Semejantes escenas pintan el estado miserable y anárquico en que se encontraba la capital del principado, cuando la misma superior autoridad, ejercida por el bastardo de Calabria, dictaba sentencias en cuya ejecución se acumulaban los medios más horripilantes é indecorosos para deshonar á los que habian vuelto á la obediencia del Rey.

Muerto el Duque de Lorena, dígase lo que se quiera, el partido de Barcelona tenia ménos razón de ser que nunca; puesto que ya no quedaban más que dos caminos que seguir; ó ir á buscar un nuevo monarca, pues Renato de Anjou no servia, ó entregarse al Rey. Comprendemos que á la *Generalidad* se le hiciese imposible este último medio, dado su odio para con el rey D. Juan y el furor y empeño con que habia encendido la fatal lucha: pero tambien hizo sufrir las consecuencias de no seguir más que los impulsos de sus sentimientos apasionados, al verse gobernados por un bastardo de una familia extranjera, enemiga de la patria, cuyo jefe, viejo, achacoso y enfermizo, se mantenía en la más completa indiferencia.

Margarit supo sobreponerse á todas las mezquindades de partido y banderia; aborrecía la dominación extranjera, pero habiendo tenido la debilidad de seguir por algun tiempo á sus partidarios, no les negó las luces de su claro talento y hasta tanto que comprendió que el sostenimiento de su causa era un absurdo bajo todos conceptos, no resolvió abandonarles. Pudo ver por sus propios ojos en Barcelona la ineptitud y vulgaridad del *bastardo* que recogió la lugartenencia de las manos yertas ya del animoso Duque de Lorena: y al encontrarse frente á frente con Renato, como embajador de Barcelona, hubo de sonrojarse de tener por soberano á quien ni amaba á Cataluña, ni sentía el más mínimo deseo de auxiliar á los que por él se batian, ni podia dar más que una sucesión *bastarda*; y á quien contestando al elocuente obispo que le pintaba la patria desgarrada, no sabia sino balbucear meditadas excusas.

Así Margarit se decidió por el bien del país, despreciando todos los vituperios é insolencias que contra él se hiciesen ó dijese, comprendiendo sin duda que ellas servirian á su tiempo para hacer ver á los hombres de partido, que este debe despreciarse y por completo proponerse cuando se trata del bienestar general.

Margarit con su poder y con su talento podia hacer interminable la guerra ó dar la paz á Cataluña, y se decidió por lo último.

Creo que mis lectores despreciarán cual se merece la acusación que se hizo á D. Juan de Margarit de que se habia vendido por di-

nero al rey D. Juan, con sólo tener en cuenta que semejante acusación sólo la hicieron los apasionados partidarios del bando barcelonés, y que ningun autor ha dado crédito á una suposición que rechazará de seguro el que siga paso á paso la vida extraordinaria del varón eminente objeto de esta de biografía.

*(Se continuará)*

EMILIO GRAHIT





# ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

## CERTÁMEN DE 1884

LISTA DE LAS COMPOSICIONES RECIBIDAS EN SECRETARÍA DESDE EL DÍA 24 DE SETIEMBRE HASTA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO.

37. A la Verge de Maig (Oda.) *Fúlcite me floribus, stipate me malis, quia amore languo* (Cántica Cantícorum. Cap. 11. vers. V.)—38. Los bescatayres. (Chór á veus solas) *¡No hi ha cap terra com lo Ampurdá.*—39. Miracle! *Gerona, 1409.*—40. La Casera. *Il m' en faut une—c' est le suprême bien—soit blonde ou brune—la couleur n' y fait rien!.....—il m' en faut une!*—41. La Donzella Joana. *Nemo certe negaverit etc.* (Pío IX á M. H. Vallon.)—42. Elegía. *Alpha—Omega.*—43 Himno á Gerona. *La aclama la historia—Gerona inmortal, etc.*—44. *¡Dormida! No se interrompa—llur somni dols.* (Clavé).—45. A una mujer (Oda). *No amar y vivir es imposible.* (Rousseau).—46. A Pilar.—47. *Renaixensa! ¡Pas y avant!*—48. Bosquejo histórico de España y digresión á la ciencia. *El verso octosilabo es el más adecuado para instruir y deleitar al pueblo.*—49. *Nostra bandera.* (Himne dedicat al Orfeón Gironí) *Labor.*—50. Importancia y medios de generalizar la primera enseñanza. *Siempre que una sociedad tiene conciencia de si misma y desea conservarse, trata de reproducirse por medio de la educación.* (Aristóteles—De la Política.)—51. *La veu del Mar. Fantasia.*—52. *Amor! Elegía.*—53. Elegía. *¡A mi hermana!*—54. A Buenos Aires. *Aténas del Plata.*—55. *La Seu de Gerona.* (Llegenda).—56. Elegía á la muerte de Colón: *En tu ardiente cabeza cupo un mundo y hoy cabe en una tumba tu cabeza.*—57. A la Virgen de los Desamparados. (Oda) *Hijos' desamparados buscan en ti la abnegación sublime* (El Autor).—58. A la muerte de María.... (Elegía) *Y cómo no llorar ante esa triste mansión aterradora dónde para cuanto en la tierra con aliento existe.* (El Autor).—59. A Dios. *Tú, Señor, eres la fuente—Do bebo la inspiración.*—60. Dibuxos á la ploma. *La naturalesa m' enamora: l' art me captiva: lo sentiment m' exalta.*—61. A nuestra madre (Canción elegiaca) *¡Cuán dulce es el nombre de madre!*—62. *Lluyta. ¡Ignocencia!*—63. A un amich meu. *Ones blaves, ones rotjes—ones negres de mxror!* (Aguiló).—64. *¡Tres cents! Héroes de la historia.*—65. *Plers del camp.* (Aplech á les Astunes) *¡Mercés á Déu!*—66. *El Trovador (Fantasia) Aplaudid al que me inspira.*—67. *Ramors del bosch. Amor.*—68. Memoria histórica sobre la invasión de los Arabes en esta provincia (Gerona), comparando su reconquista con la de las demás provincias de España. *Suum cuique.*—69. Historia de la Arquitectura Religiosa y Civil del Ampurdán

hasta el siglo XV. *Amor al arte arquitectónico*.—70. ¡Desierta! (Elegía) *Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora*, etc.—71. A la insigne Santa Teresa de Jesús. *Padecer ó morir*.—72. Cardenal y regent. *Felis lo sigle que 't conegué*.—73. Amor fraternal. *Aquesta vall de llágrimas no es péls angels, no*.—74. Al caudillo de Gerona Don Mariano Alvarez de Castro. (Elegía) *Cantára yo las haces españolas...*—75. Ruth. *Sacrifici*.—76. Lo Ter. *En su lecho de arenas, caudalosa—deslizase espumosa—la corriente fugáz del manso Ter*. (N. V. y Serra).—77. Lo campeó de la inocencia (Episodi del comte Berenguer) *¡Gloria, gloria al séu nom!*—78. La Sardana. (Coro á veus solas) *¡Visca la terra—visca l' amor!*—79. La Musa del mar. *Ampurias*.—80. Gerona en 19 de Setiembre de 1809. *¡Oh! ¡Es el pueblo! ¡es el pueblo! Cual las olas—del hondo mar alborotado brama...* (J. Espronceda).—81. El águila de Castilla. *Su gloria es la del cielo*.—82. Memoria de interés de actualidad y esencialmente vital para la agricultura. *La fitotecnia y la zootecnia unidas han de formar el progreso de la agricultura moderna*.—83. La Sardana. *Recorts*.—84. Los Segadors. *A dreta y esquerra—que corri la fals*.—85. Los Veremadors. (Coro á veus solas.) *No 'ns hi planyem—minyóns, aquí!*...—86. Lo Mercat. (Coro á veus solas). *Aquí tens llest un merdat—d' un poble de Catalunya*.—87. Lo Cántich de Judith. *Incipit Dómino in tympanis, cantate Dómino in cymbalis, modulamini illi psalmum novum, exultate et invocare nomen ejus*, (Judith. cap. XVI. v. 2).—88. Lo Bateig. *Goig*.—89. Lo sant de la mare. *Amor que no passa*.—90. El Crucifijo. *Emblema sacrosanto*.—91. Llágrimes. *Plors y pregaries*.—92. A las ruinas de Empóron. (Elegía) *Rodrigo Caro*.—93. Patria, Fides, Amor. *Romans histórich*.—94. A una religioesa. *Dichosa tú*.—95. A la Santísima Virgen. *Tén compasión de tus hijos. Madríma*.—96. Bodas de Calma. *Laus Deo*.—97. Primera enseñanza. Su importancia. Medios de generalizarla. *Discentem credere oportet, doctum expendere*. (Bacon).—98. Amor y dolor. *Penediment*.—99. Anyoransa. *Poesia*.—100. L' amor es la vida.—101. Elegía á la muerte del sabio D. Manuel Milá, y Fontanals.—102. Ante un Cristo. *Y corriendo uno y empapando una esponja en vinagre etc.*—(Ev. S. Mar. Cap. XV. v. 36.)—103. La flor de la tomba. *L' amor es foch*.—104. A\*\*\* en la muerte de su hijo primogénito. (Elegía).—105. En Cárles de Viana y Na Blanca de Navarra. *Dues morts*.—106. Girona. (Chor) *L' onor tu dei seguir*.—107. Elegía. *Orfandad en tierra estraña*.—108. Lo foch de Sant Joan. *Qué es bonich saltar, hermosa,—entorn dels fochs de Sant Joan*, etc.—109. El Castillo de Bruñola. (Memoria histórica) *Nihil æternum*.—110. Cansó d' au-cellas. *Prop de la cambra d' una donsellá*.—111. Don Ramon Folch de Cardona. *Verba ligant homines, taurorum cornua funes*.—112. Un jorn de camp. *¿Te 'n recordas?*—113. A la mort.—114. La reina d' Aragó. *Dos amors*.—115. Girona—1808. *Tres mesos fí que 'ls francesos—han renunciat als assalts*.—116. Madre dolorosa. *Desolada*.—117. Al Padre nuestro. (Glosa) *Sic ergo vos orabit*. (S. Mateo, c. VI. v. 9.)—118. Lo Vectigal de la carn. *Las santas llibertats de Catalunya—no las trepitjan ni petjers ni reys*.—119. L' Idili Comtal.—120. La Magdalena á Jesús.—121. El regreso del soldado. *La bala del olvido—va recta al corazón*.—122. Cansó de Catalunya. *Que tan debó sòls sentis—cantar cansons de ma terra*. (J. Riera y Bertrán).—123. L' atach de Girona—1684. *¡Llamps de Dèu son eixos homes—no 'ls espanta res del mon*.—124. Lo bon Pastor.—125. La Cambra.—126. Poncella mareida.—127. A la Paz. (Oda.) *¡Guerra! ¡Maldita guerra fratricida*.—128. Niu del cor. *A una dona*.—129. Los dos triunvirs. *Veni, vidi, vici*.—130. Romiatje al Santuari dels Angels. *Regina angelorum, ora pro nobis*.—131. Amor, Patria y Fé. (Elegía). *Las ilusiones per-*

*didas—son hojas ¡ay! desprendidas—del árbol del corazón.* (Espronceda).—132. *Vesprada.* (Idili á veus solas). *¡Qu' es hermosa la vesprada—de un bell jorn de primavera!*—133. *Rey y Poble. Olivera rabassuda—hi ha defora 'l murada!*—134. *La festa major* (Coro á veus solas) *¡Qui no lloa ab son content—eixa festa tan galana,* etc. (Joseph Ventura).—135. *Estudio sobre la primera enseñanza. Enseñar al que no sabe es una obra de misericordia.*—136. *Al alma caída* (Elegía.) *Per me si va nella citta dolente,* etc. (Dante).—137. *Sicilia. Lo romans històrich es un género literari que s' endreça al poble,* etc.—138. *La fira. Lo qu' es fira com aquesta—no se 'n fá en tota la vall.* (L' Autor).—139. *Als Almogàvers. Aquesta gent que han nom almogàvers, son unas gents que no viuen si no d' armes* (Desclot).—140. *Ampurias. Estos, Fabio ¡ay dolor!* etc. (Rioja).—141. *Rondalleta. Fides.*—142. *La muerte de Jesús.* (Elegía) *¡Oh caridad!*—143. *Per Justicia* (Faula—Rondalla.) *Qui guanya pert.*—144. *Marina.*—145. *El Santuario de Nuestra Señora de las Salinas. Salve Regina: Mater misericordiae.*—146. *Las papallonas* (Coro) *Era á l' April gíocondo.*—147. *A.....* (Elegía) *¡Cuál te recuerdo!*—148. *A la Patria.* (Oda) *Sane nihil dulcius patriæ.*—149. *Epistola elegiaca. Consolatrix afflictorum.*—150. *La Poesía. Hija del cielo.*—151. *La Pintura. ¡Quiero ser, quiero ser tu cantor!*—152. *La Música. Orfeo.*—153. *La Trégua. ¡Libertad!*—154. *La Ciencia. ¡Cuánta grandeza ¡Oh Dios! cuánta grandeza!*—155. *El Marino. Nerium.*—156. *El Conde de Andrade* (Romance histórico—1503.) *¡Seminara!*—157. *Sant Mer, ó sea disertación histórico-crítica sobre el espíritu monástico desde la reconquista al siglo XII en la provincia de Gerona.*—158. *Glorias de la Patria.* (La Conquista de Málaga por los Reyes Católicos. (Canto épico). *Sin duda el cielo reservó esta hazaña—al inclito valor del Castellano,* etc.—159. *Lo Siti de Girona. ¡Independencia!*

Lo que se hace público para satisfacción de los interesados.

Gerona 6 de Octubre de 1884.—El Secretario general, José Franquet y Serra.

## TÍTULOS Y LEMAS

### DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José M.<sup>a</sup> Torrecilla:—*Amor, Patria y Fé. Las ilusiones perdidas—son hojas ¡ay! desprendidas—del árbol del corazón.* (Espronceda) (131.)

ACCÉSIT:—*A..... Cuál te recuerdo* (147).

MENCION HONORÍFICA:—Ante el sepulcro de Espronceda. *Espiritus meus attenuabitur. dies mei breuiabuntur, et solum mihi superest sepulcrum*... (Job. capítulo XVII (5))

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador militar que fué de la provincia D. Pedro de Cuenca.—No se adjudica.

PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta

Diócesis D. Tomás Sivilla y Gener=El Santuario de Nuestra Señora de las Salinas: *Salve Regina: Mater misericordiae* (145).

PREMIO DE UN JARRO DE PLATA CINCELADO ofrecido por la Excma. Diputación provincial.=Patria, Fides, Amor. *Romans historich.* (93)

PRIMER ACCÉSIT. La primera conquista. *E jo promet à Dieu que sols que vida 'm bast que avans d' un any seré passat à Mallorca.* (D. Jaime I) (31)

SEGUNDO ACCÉSIT. La bofetada. *¡Fort!* (20).

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA EN CUYO ANVERSO SE HALLA ESCULPIDO EL BLASÓN DE LA CIUDAD Y EN EL REVERSO UNA LEYENDA ALUSIVA AL OBJETO DEL PREMIO, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.=Desierto.

PREMIO DE DIPLOMA DE SOCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA, oferta de dicha sociedad.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—Memoria de interés de actualidad y esencialmente vital para la agricultura.—*La fitotecnia y la zootecnia unidas han de formar el progreso de la agricultura moderna* (82)

PREMIO DE UN EJEMPLAR ENCUADERNADO DE LA OBRA *El Paraíso perdido por Milton*, EDICIÓN DE LUJO, oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes.—No se adjudica.

PREMIO DE UN JOYERO DE PLATA, que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino.—No se adjudica.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE ofrecido por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes.—El Castillo de Bruñola.—(Memoria histórica)—*Nihil æternum* (109)

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por D. José M.<sup>a</sup> Vehi, Diputado á Córtes por el distrito de Gerona.—Memoria histórica sobre la invasión de los árabes en esta provincia (Gerona), comparando su reconquista con la de las demás de España—*Suum cuique* (68.)

PREMIO DE UN OBJETO ARTÍSTICO, oferta de la Excma. Sra. Condesa de Berenguer.—No se adjudica.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Peralada.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—Historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdan hasta el siglo XV.—*Amor al arte arquitectónico* (69)

PREMIO DE UN OBJETO ARTÍSTICO, que ofrece el Dr. D. José Porcalla y Diomer.—Desierto.

PREMIO DE UN EMBLEMA DE LA CIENCIA, LABRADO EN PLATA, ofrecido por el Director y Profesores del Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de San Narciso de esta ciudad—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—Primera enseñanza.—Su importancia—Medios de generalizarla—*Discentem credere oportet, doctum expendere* (Bacon) (97)

PREMIO CONSISTENTE EN LOS ATRIBUTOS DE LA MÚSICA, DE PLATA, SOBRE UNA PLANCHA DE ÉBANO, oferta de la Sociedad «Orfeón gerundense»—La Sardana (coro á veus solas)—*Visca la terra, visca à 'l amor!* (78)

ACCÉSIT—Las papallonas, coro.—*Era 'l april giocondo.* (146)

PREMIO DE UNA OBRA LITERARIA, RICAMENTE ILUSTRADA, ofrecida por varios particulares—Dibuixos á la ploma—*La naturalesa m' enamora: l' art me cativa: lo sentiment m' exalta.* (60)

PREMIO DE UN MATE DE PLATA Y ORO CON SU CORRESPONDIENTE BOMBILLA, oferta de los Sres. D. Estéban Mascort y D. Antonio Cantalozella, gerundenses, residentes en Buenos Aires.—No se adjudica.

PREMIO DE UNA ACUARELA SIMBOLIZANDO LA POESIA LÍRICA, que ofrece la Asociación—*L' amor es la vida*—(100)

PRIMER ACCÉSIT—La donzella Joana—*Nemo certe negaverit, etc.* (Pio IX á M. H. Vallon) (41)

SEGUNDO ACCÉSIT—La cambra—(125)

Gerona 20 de Octubre de 1884.—Joaquin Riera y Bertran, *Presidente*.—José Simón y Jubany Pbro.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario*.

## MUSEO PROVINCIAL DE ANTIGUEDADES

### CONSERVADURÍA

Debiendo celebrarse en este Museo por durante diez dias, que empezarán el 29 del corriente mes, la undécima de las exposiciones que la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto de común acuerdo ambas corporaciones, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los dias 5 y 7 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Gerona 22 de Octubre de 1884.—*Enrique Cláudio Girbal*.

## ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO

### DE LAS BELLAS ARTES

La Comisión Directiva de esta Asociación ha acordado que la exposición artística del presente año quede abierta al público en el local del Museo de Antigüedades, desde el dia 29 del corriente mes hasta el 7 de Noviembre próximo inclusive, de las diez de la mañana á las 4 de la tarde.

Los Sres. Socios, de conformidad á lo establecido en el artículo 13 del Reglamento podrán entrar libremente en el local de la exposición con sus familias, exhibiendo la correspondiente cédula talonaria.

Las personas que sin pertenecer á la Sociedad, deseen visitar la exposición, podrán verificarlo mediante la entrada de billetes de pago, que se facilitarán junto al local, al precio de 25 cénts. de peseta, excepto en los dias 5 y 7 de Noviembre en que la entrada será libre, en virtud de lo consignado en el artículo 14 del reglamento.

Gerona 22 de Octubre de 1884.—El Presidente, *Modesto Furest*.—P. A. de la C. D.—El Secretario, *Leopoldo Cánovas*.





## NOTICIAS

**E**N consideración á los extraordinarios y relevantes servicios prestados como Jefe del distrito forestal de Cuenca por D. José Bragat y Viñals, Ingeniero Jefe de primera clase del cuerpo de Montes de la provincia de Zaragoza, le han sido concedidos los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, por Real decreto de 30 de Setiembre último.

Enviamos á nuestro amigo y compatriota la más cordial enhorabuena por tan honrosa cuánto merecida distinción.

El R. P. D. Fidel Fita de regreso de una escursión á las provincias andaluzas, dónde además de haber ejercido con brillantéz su misión sacerdotal de la predicación, ha recogido interesantes datos para las ciencias y la Arqueología; en una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia de la Historia, presentó un bello fragmento de inscripción hebráica de la antigua sinagoga de Córdoba, leyendo también un erudito informe acerca de un miliario romano recién hallado en Almazcara, partido de Ponferrada, que precisa la antigua ciudad *Interamnia Flavio*. En la propia sesión nuestro amigo y compatriota D. Celestino Pujol y Camps leyó un capítulo de la erudita obra que trata de dar á luz sobre constitución de los gremios de artesanos de la España visigoda, y de sus relaciones con los de la época romana y Edad Media.

Procedente de Filipinas en dónde ha residido cerca de tres años, mereciendo notables elogios de la prensa de aquel Archipiélago por sus producciones literarias, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestra distinguida colaboradora, la apreciable poetisa D.<sup>a</sup> Francisca Jáume de Márquez, que ha permanecido algunos días al lado de su familia. Dámosle la bienvenida y las gracias por las muestras de deferencia que le ha merecido siempre nuestra publicación.

Según parece, en la propiedad de Estrabau, en el llano de Armadás, se han descubierto recientemente unos enterramientos romanos, que como todos ó la mayor parte de los más antiguos, consistían en urnas cinerarias llenas de carbones y huevos, añadiéndose que en otros tiempos se habían hallado mosaicos cerca del Cap Roig.

Desde nuestro último número el Orfeón Gerundense ha celebrado dos nuevas veladas literario-musicales, ó sea la octava y novena de las ordinarias, en los días 28 del mes pasado y 19 del actual. Como las anteriores, hicieron las delicias de los concurrentes, pues los programas son de día en día más escogidos. Se nos ha dicho que tan benemérita sociedad trata de obsequiar con una velada extraordinaria á los autores que resulten premiados en el próximo certámen, cuyo acuerdo aplaudimos sin reserva.